

Voces Mesoamericanas en contra de la Ley SB1070 de Arizona

22 de abril de 2010

El Presidente de Estados Unidos y muchos políticos y funcionarios, han declarado que el sistema migratorio de su país “está roto”, que es inefectivo, autodestructivo y generador de injusticias. Esta situación ha reforzado la polarización de los sectores políticos, favoreciendo el extremismo. La postura antiinmigrante de los funcionarios se ha materializado de manera muy clara y muy alarmante en la aprobación de la ley antimigrante por el Congreso del Estado de Arizona el 19 de abril, la cual obliga a las fuerzas policíacas a detener a toda persona que a su criterio juzguen ser indocumentada, sin necesidad de averiguar previamente su estatus migratorio.

Como una red de la sociedad civil mexicana y centroamericana, *Voces Mesoamericanas*, condenamos esta forma “legal” de criminalizar la migración y a las y los migrantes, así como y la postura ideológica y política racista que la sustentan. Por ello exhortamos a su rechazo por parte de la ciudadanía estadounidense y su veto por la gobernadora del Estado, Jan Brewer, o su desaprobación por las instancias de apelación legal en el país como la Corte Suprema.

Somos migrantes organizados y grupos civiles de derechos humanos, de atención a las y los migrantes, promotores del desarrollo y la ciudadanía transnacional, que auto-afirmamos nuestra legítima voz política como parte de la sociedad americana debatiendo actualmente sobre reformas políticas en materia de la migración, el desarrollo y los derechos humanos.

Manifestamos que la iniciativa de ley SB1070, aprobada por la cámara baja del Congreso de Arizona con 35 votos a favor y 21 en contra, siguiendo la pauta de la ley previamente aprobada por el Senado de aquella entidad federativa estadounidense, las fuerzas anti-migrantes logran:

- Criminalizar a las y los migrantes indocumentados
- Politizar a la función policiaca local, fomentando la práctica de operar con criterios racistas
- Imposibilitar la libre opción de las localidades, de declararse “santuarios” en el Estado.

Es sabido que la situación actual económica y política en diversos países del continente ha degenerado a tal punto que poblaciones enteras de personas viviendo

en la marginación se ven forzadas a salir de sus comunidades, y son atraídas por las fuentes de empleo de facto permitidas en Estados Unidos. Entre las casi 500,000 personas afectadas directamente por la iniciativa de ley, son numerosas las personas de larga residencia y participación comunitaria. Se trata de madres y padres, de ciudadanos estadounidenses, objetos del enfoque anti-migrante en proceso de legalización.

La criminalización de la migración que implica esta ley, cierra la puerta a muchas personas que eventualmente podrían beneficiarse de una ley regulatoria de su estancia en Estados Unidos. Esta iniciativa también hace de la policía más claramente su amenaza y enemigo. Del mismo modo, las fuerzas sociales de Estados Unidos que reconocen las demandas justas y humanitarias de las y los migrantes en la situación de explotación y discriminación actual, son marginadas y declaradas opositoras al proyecto nacional hegemónico.

Nos solidarizamos con las fuerzas sociales que luchan a favor de otro país y otra región americana, que reclaman el respeto a los derechos humanos, la seguridad humana y una coherencia en las políticas públicas en los países y entre los países. Estamos a favor de la Interculturalidad. Sabemos que un país seguro y una sociedad justa se logra con la construcción de la inclusión y no la intensificación de la exclusión.

Contacto: Sandra Castro, 516-582-6863; scastro@enlacecc.org